

Circular de la Delegación de Hacienda.
Anuncios militares.
Acuerdos de Ayuntamientos.
Providencias judiciales.

La Gaceta llegada ayer no publica ninguna disposición de interés para esta región.

Ayuntamiento de Barcelona

Para discutir detenidamente acerca de la conveniencia de adquirir un manantial de aguas existente en Garraf, se reunió ayer el Municipio en sesión extraordinaria de segunda convocatoria, que dió principio a las cinco menos cuarto y presidió el alcalde doctor Robert.

Después de haber dado lectura el secretario señor Gómez del Castillo del minucioso dictamen formulado por la comisión de Fomento, el señor Rubio solicitó que se le permitiese defenderlo, antes que fuese leído el voto particular suscrito por el señor Fontrodona.

Este manifestó que la discusión debía empezar por la de su voto particular.

El señor Gallard creyó que la comisión tenía que exponer las rectificaciones al dictamen que anunciaría el señor Rubio.

La presidencia rogó a este señor concejal que manifestara las modificaciones que en el dictamen introducía la comisión.

El señor Rubio indicó que debía considerarse rectificado en lo siguiente: El propietario del mencionado manantial deberá verificar las obras necesarias para que las aguas puedan ser separadas de las del mar y analizadas con todos los requisitos antes de formalizar el contrato. El arquitecto municipal en breve plazo tendrá que emitir dictamen sobre las proposiciones presentadas al concurso y aceptadas por la comisión, incluyendo la de la Compañía de aguas de Dos Ríus, que a pesar de haber sido presentada fuera de concurso se considerará para los efectos oportunos como instada en tiempo legal.

Después de largo discutir si debía o no leerse el voto particular del señor Fontrodona, antes que tratar del dictamen, se convino en leer aquél, y una vez que así se hizo lo defendió su autor, diciendo que con el referido dictamen se ponen trabas a la futura comisión de Fomento.

El señor Martínez Gras opinó que dada la alteración introducida en el dictamen holgaba el voto particular.

Por fin lo retiró el señor Fontrodona, y a seguida comenzó el señor Rubio a hacer uso de la palabra para defender el dictamen.

Dijo que era obligación el procurar para Barcelona 200 litros de agua por día y por habitante; que sólo pueden competir con la proposición presentada por el propietario del manantial de Garraf, la de la Compañía de Aguas de Dos Ríus y la de don Manuel Durán, que son quienes, en efecto, han hecho tenaz oposición a la resolución dada al concurso por la comisión de Fomento; que se puede asegurar que la traída a Barcelona de las aguas de que se trata ascenderá únicamente a 18 millones; que las ofertas hechas por otros propietarios no ofrecen la seguridad de existencia de aguas como la ofrece el manantial de Garraf, y que con la adquisición del manantial de Garraf el Ayuntamiento pagará 9 centavos por litro de agua, en vez de 12 y 85 centavos que, respectivamente, ahora satisface según la calidad de aquélla.

Impugnó el dictamen el señor Fontrodona, quien repuso al presidente de la comisión de Fomento que con el dictamen había un estudio comparativo, según el cual puede deducirse que el coste de las obras ascenderá a 24 millones, y que desconociéndose la cantidad de agua que puede suministrar dicho manantial, no deben emprenderse obras de la cuantía de las que tendrán que realizarse.

Se presentaron dos enmiendas: una, que fue desecharla, para que se prorrogara el concurso por seis meses, y otra, que aceptó la comisión, para que se concediera un plazo de 30 días para presentar nuevas proposiciones.

Solicitó el señor Gallard que se fijara al arquitecto un plazo prudente para que en el dictamen acerca de las ofertas que se hagan.

El señor Bonet se opuso a la prórroga del concurso.

A seguida, sobre si debía votarse primariamente el dictamen o la proposición ampliando el plazo del concurso, se inició enmaraña da discusión.

Cuando terminó, se puso a votación el primer extremo del dictamen, que se refiere a que el propietario del manantial de agua de Garraf veríe a sus costas las obras necesarias para poder examinar la calidad y cantidad de aquélla. Se aprobó por unanimidad.

El segundo extremo relativo a la prórroga del concurso, por durante treinta días, también quedó aprobado por voto unánime.

Se convino, además, en señalar el plazo de tres meses para que el arquitecto dictamine sobre las nuevas proposiciones, en caso de que se presenten, incluyendo la presentada por la Compañía de Aguas de Dos Ríus.

A las ocho de la noche se acordó prorrogar la sesión.

Acto continuo el señor Soriano pidió que, en vista de las censuras de que ha sido objeto la comisión de Fomento y en especial su presidente, por lo que se refiere a la adquisición de las aguas de Garraf, el Ayuntamiento acordara publicar en un periódico de la localidad el discurso que había pronunciado el señor Rubio, quien se opuso a ello.

A seguida se dió cuenta de un dictamen en el que se proponía celebrar una subasta única para la terminación del acueducto alto de Moncada, y abrió una información para averi-

gar lo que hubiera de cierto en las denuncias presentadas sobre irregularidades que se suponen cometidas por empleados que han intervenido en las obras de las secciones del referido acueducto ya construidas.

En vista de lo avanzado de la hora, eran las ocho y media de la noche, se acordó suspender la sesión hasta mañana a las siete de la noche, ó sea después de verificada la ordinaria que corresponde reglamentariamente celebrar.

TEATRO DEL TÍVOLO

Don Lucas del Cigarral

Zarzuela en tres actos, por don Tomás Luceño y don Carlos Fernández Shaw, con la colaboración de don Francisco Rojas Zorrilla. Música del maestro don Amadeo Vives.

Si el mismísimo don Francisco de Rojas Zorrilla, dejando su ya desconocido enterramiento, y en lugar de su tudesquillo de raja, los jubones de alagatos y zapatos de rascata se presentaría en el Tívoli, vistiendo modesto tercio de lana, allá por el final del primer acto de su comedia, puesta felizmente en música, aparte la música que consigo se trae en su propia poesía, habría oido el primer elogio del público de hoy, en esto que yo diría: «Me gusta esta zarzuela porque se aparta de la taurada chulapería...» A lo que acaso contestaría el autor de *La vida en el ataud*:

—¿Chulapería? Habré llegado en sazón, ó habré llegado tarde...?

—Habré llegado a tiempo, don Francisco. Y más os digo; que si no fuera solo polvo de huesos, y acaso ni tanto, lo que hoy queda de vuestro cuerpo, tales han llegado los nuestros, que sin temor a una segunda cachillada como aquella, que tal fué que por poco os cuesta la vida en plena *Academia burlesca*, y en plena corte del IV de los Eilpes, podíais preguntar, y se os contestara, *¿cuál estómago es más para envidiado, el que digiere grandes pesadumbres ó grandes cenas?*

A bien que os recomiendo no lo preguntéis pues, ya de tan ocioso el padecer, hasta el estómago se nos va debilitando.

Como el vuestro no funciona há tiempo y por ende hace innata la recomendación a vueltas paciencias tragaderas, así os mando una noticia por si tenéis a bien de leerla, que acaso os interese por ser vos el padre del hijo de que en ella se trata, y siempre al buen padre pluviéronle noticias de la suerte de sus hijos; siquiera esta sea relatada en gaceta.

Al señor don Francisco de Rojas Zorrilla.

Maestro:

A los veinte y un días del mes del claro julio y después de pasear por Madrid y Valencia dando rodeos como quien no se decide, llegó en noche escurísima de truenos y tempestades vuestro *Don Lucas*.

...caballero flaco

Desvaido, macilento

Muy cortísimo de talla

Y larguísimo de cuerpo.

Trajéronle de la mano dos ilustres literatos fecundos autores de muchas obras buenas y devotos admiradores de las que vos producisteis. Llámense don Tomás Luceño y don Carlos Fernández Shaw y aunque eo un horizonte que por quince céntimos se vende, si hay quien lo compre, dícese que para su zarzuela tomaron de vuestra comedia el asunto solamente, es tanto lo que en realidad guardaron de la fábula de *Don Lucas*, que con ser muy bueno lo añadido, tiene su mayor encanto en la cuantía de lo que de lo vuestro han conservado.

Reaparecen los personajes, reproducen las escenas, amén de algunas añadidas con muy buen acierto para dar lugar a situaciones musicales, como las de los finales del primero y segundo actos y la del comienzo del tercero: la de la llegada de los cómicos y la preparación y representación del entremés, invención traída a tiempo y que produce buen efecto.

La parte del recitado mantiene fresca y sabrosa, y como ni de pasada vueltas colaboradores quisieron ponerse a vuestro lado, bien que procuraron acercarse lo bastante, siempre manteniendo el respeto de lo suyo a lo copiado, iléguense el diálogo desde la escena al público fácil y vivaracho, con sus ribetes de clásico y bien por encima de lo que hoy se suele usar en libretos de obras líricas.

Los romances, las endechas y las seguidillas manchegas que se cantan están versificadas con soltura y con buen acierto hasta en la pieza de más compromiso de la comedia. No es fiaco apuro verse en el caso de cambiar aquellos soberbios versos, que acaso recorren:

«Era del claro julio ardiente dia
Manzanares el soto presidia
Y en clase que la arena ha fabricado
Lecciones de cristal dictaba al prado,
Cuando....»

Cuando la música acompaña a la nueva vestidura de aquella descripción tan transparente como el cristal del río y de tan atractivas ondulaciones, hay que perdonar lo uno por lo otro y reconocer que aun siendo muy pálidos al lado de los primitivos, los versos de ahora tienen un algo de respetuosos para con su modelo, que los hace escuchar con agrado y aceptar con benevolencia.

Aparte, pues, estas obligadas alteraciones de la forma y alguna preparación para escenas musicales, la obra no pierde el movimiento escénico ni los personajes su carácter. Y así transcurre espontánea y entretenida haciendo aplaudir por lo que recordara la primitiva y por lo que en ella veriaron quienes tuvieron el singular acierto de hallar en vos un paciente colaborador, que a mayor abundamiento de ventajas no ha de reclamarles parte algu-

na en los derechos de representación.

La música

También en la música de la fábula del *Don Lucas* os cabe colaboración.

Si, maestro, la de ahora es nacida de la que vos la prestasteis con la armonía de las palabras. Nacida del encanto de oír el canto de vuestros versos, anidó en el cerebro lleno de energías de un músico joven que acarició el proyecto de traducirla en más completas combinaciones.

De vuestro admirador, el músico don Amadeo Vives, es bien poco lo que puedo decirlo. No le conozco más que por su obra, y para asegurar lo que de él pienso, si algo he de decirlo, habría menester conocerle personalmente.

Por lo que a mí se me alcanza en pleitos de interpretaciones líricas de obras teatrales, he visto en la partitura del maestro catalán la parte de concesión bilateral que en si lleva todo contrato.

Pero en el caso del *Don Lucas* creo que esta concesión no era indispensable, porque no era preciso el contrato.

Por la encantadora personalidad que en si llevan el terceto de Isabel, Andrea y Cabejlera y más que esto, la cómica entrada de Don Lucas, y las manchegas del primer acto; por la factura exquisita del preludio y de la relación de don Pedro, en el segundo y la misma escena bufa entre don Lucas y Cabejlera; por el concertante del acto tercero y por la tonadilla sinfónica del entremés, bien claro se vé y bien alto puede asegurarse que el maestro Vives andando solo y dejando su inspiración ha de hacerse aplaudir donde quiera que se presente.

Pero con toda sinceridad confieso que en algún otro número musical como el coro del comienzo del último acto, pongo por caso, nos parece una concesión al gusto de tendencias zarzueleras que va a adular el del público con efectos no tan sinceros como de asegurado aplauso.

Si defecto puede ser éste en el cuerpo total de la obra, bien puede asegurarse que es el único, y si en vez de concesión es sátira, allá él para aquillatar doblemente el mérito de la obra de Vives.

Analís del trabajo orquestal de la partitura que acaba de entusiasmar a todo Barcelona, como entusiasmó a los públicos de Madrid y Valencia, no nos hemos autorizado nosotros mismos para hacerlo.

Tal es, con todo, de notable, espontáneo y atractivo que mantiene en suspense durante los tres actos la atención del auditorio, aun de la parte de él menos versada en los secretos de una instrumentación tan conspicua como la de la música del *Don Lucas*.

De una melodía fresca y brillante y de un dominio de la forma completísimo, todos los números musicales de la zarzuela de Vives son obra de un talento personalísimo, sazonado á fuerza de estudio, exento de vaguedades y prodigo en bellezas del más refinado gusto.

La interpretación que le cupo á la clásica comedia, convertida hoy en primera y acaso única comedia lírica, fué desigual, pues mientras algunos actores cantaron y declamaron mal, otros cantaron bien y recitaron mal y solamente dos superaron mantenerse discretos en sus respectivos papeles.

Don Lucas y Cabejlera, interpretados por el estudio bajo señor González y el tenor cómico señor Gamero, fueron quienes lograron los más sinceros aplausos.

González, muy bien caracterizado, hace el personaje con mucho acierto, demostrando á la par que el estudio que ha hecho de la parte musical, el cariño con que declama la recitada, en la que estuvo muy en su punto durante todo el segundo y tercer actos.

Cantó en el primero la escena de la entrada y la pretenciosa endecha á Isabel con mucha naturalidad, tratando de presentar en ellos el carácter del personaje que tan bien queda descrito por la música.

En la escena cómica con Cabejlera en el acto segundo, que es una de las páginas más sazonadas de la obra, matizó la situación con detalles de voz y expresión acertadísimos, y en el último acto, describióse tal como se considera el protagonista, no solo en el verso sino en el gesto y en la colocación de la figura.

Después de él, Cabejlera, que no es otro que Gamero en cuerpo y alma, estuvo muy bien en el terceto del primer acto, y ya desde entonces, en toda la obra, sobretodo en la citada escena del segundo y la confidencia con los cómicos en el tercer acto.

Las señoritas Gurina y Navarro y la señora Galán sin lograr llamar la atención del público, anduvieron discretas durante toda la obra, menos en la parte recitada, algunas de

cuyas frases no supieron interpretar.

Y en general la interpretación de conjunto aceptable.

La orquesta que dirigió el maestro señor López, muy ajustada, teniendo que repetir todo el bellísimo preludio del segundo acto y una porción de piezas más, que el público escuchó con gran contentamiento.

M. J. B.

Tribunales de Barcelona

Ante el tribunal de Derecho constituido en la sección primera de esta Audiencia provincial, y actuando de presidente don Leon Bonel, compareció en el día de ayer el procesado José Marcos, presunto autor de atentado contra la autoridad.

Hace algunos meses se encontraba el José Marcos en una taberna en completo estado de embriaguez. Como el dueño del establecimiento se negara a venderle vino por lo mismo que le veía en aquel estado, el Marcos empezó á insultarle, por lo cual el tabernero llamó a un guardia municipal sacándole éste de la taberna para conducirle al cuartelillo.

Una vez fuera, abalanzóse contra el guardia profiriendo algunas palabras indecorosas y cayendo los dos al suelo, resultando el guardia con el cordón del revólver roto y el cuello de la camisa destrozado. En vista de que era imposible sujetarlo llamó á otro guardia quien acudió en su auxilio.

El fiscal don Joaquín M. de Grasa expuso en breves términos los hechos y pidió para el procesado la pena de un mes de arresto mayor, sirviéntole de abono la mitad del tiempo que lleva de prisión.

El defensor don José Ruiz se atuvo á la eximente de embriaguez de que trata el Código y en su virtud pidió para el procesado la libre absolución.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Señalamientos para hoy viernes

Audiencia Territorial

Sala 1.^a Juicio ordinario entre don José Ballester y don Ramón Sans, procedente del Juzgado del Parque.

Sala 2.^a Juicio sobre tercera entre don Octavio Alcalá y don Gerardo Rodés, seguido en el Juzgado del Norte.

Audiencia Provincial

Sección 1.^a Juicio por jurados sobre rapto contra J. Mercader, seguido en el Juzgado del Parque.

Sección 2.^a Juicio por jurados sobre homicidio, seguido contra Valentín Ruiz en el Juzgado del Hospital.

ESTÓMAGO

Se curan rápidamente las enfermedades del estómago y su alivio es inmediato usando el ELIXIR Chorhidro-Pépsico MALUQUER. Precio 3'50 pts. fr. en todas las farmacias. Barcelona, Dr. Pizá, Pl. Pino, 6 y Dr. Comella, Carmen, 23.

Con el Opal-Pasta queda abolida la costumbre de mandar quitar las manchas por el antiguo procedimiento de la química, con cuya práctica queda evidenciado que las prendas sometidas á este tratamiento quedan encog